

COMUNICADO

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Cuero y Calzado informa lo siguiente:

De conformidad con los acuerdos adoptados en sesión de Directorio de fecha 23 de septiembre de 2026, y en aplicación de lo establecido en el numeral 1.11 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas de la Convocatoria N° 005-2025-NEC/CC-MYPE, se informan los resultados de la reasignación de cinco mil (5000) pares de guantes de cuero, conforme al siguiente detalle:

1. Resultado de la reasignación

N°	Razón social	RUC	Bien	Lote adjudicado
1	DI.ME.FA. S.R.L.	20292674563	Guantes de cuero para dama	2 500 pares
2	DALE COMPAÑÍA E.I.R.L.	20604057923	Guantes de cuero para caballero	2 500 pares

2. Cronograma de firma de contrato

Se comunica a las MYPE adjudicatarias el cronograma para la suscripción de los contratos correspondientes a la presente reasignación:

N°	Razón social	RUC	Fecha y hora de firma	Lugar
1	DI.ME.FA. S.R.L.	20292674563	28/09/2026, 10:00 a. m.	Calle Sinchi Roca N° 2728, Lince
2	DALE COMPAÑÍA E.I.R.L.	20604057923	28/09/2026, 10:30 a. m.	

3. Documentos requeridos para la firma de contrato

Para la suscripción del contrato, las MYPE deberán presentar los siguientes documentos:

1. En caso de persona jurídica: copia del DNI o documento análogo vigente del representante legal (para extranjeros, Carnet de Extranjería) y copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal, con una antigüedad no mayor a 30 días.
2. Ficha RUC actualizada.
3. Registro PLAME.
4. Formato adjunto al presente comunicado (**Anexo N° 01**), debidamente llenado con la información del número de cuenta y el código de cuenta interbancario (CCI).
5. Declaración Jurada (**Anexo N° 02**), para las MYPE que opten por trabajar con recursos propios.

Todos los anexos deben estar correctamente firmados y sellados.

Nota: La carta fianza y la solicitud de adelanto no constituyen requisitos obligatorios para la suscripción del contrato. Estos documentos se presentarán con posterioridad a la suscripción del contrato y antes del inicio del proceso productivo.

ANEXO 01
CARTA DE AUTORIZACIÓN - CCI

Lima,

Señores:

Núcleo Ejecutor de Compras Cuero y Calzado

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de _____ (persona natural o jurídica, según corresponda), a la que represento, es el siguiente:

Banco:		Tipo de moneda:	
N° cuenta:			
N° CCI:			
Titular de la cuenta:			
RUC:			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Atentamente,

Firma:

Nombre y Apellido:

DNI N°:

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES

NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE CUERO Y CALZADO

Presente. –

Quien suscribe, _____, identificado con DNI _____,
representante Legal de la MYPE _____, con domicilio
legal en _____, Distrito _____,
Provincia _____, Departamento _____ y con RUC
_____, con quien ante el NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO CUERO Y CALZADO. **DECLARO TRABAJAR CON RECURSOS PROPIOS.**

Lima, _____

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI: